



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 042 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 ENE. 2008

VISTO: El Memorándum N° 051-2008/GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia Regional conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza la acción de personal a que se contrae la parte resolutoria de acuerdo a los documentos de gestión vigente, con la finalidad garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto: y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del TAP **Emidgio Oswaldo Camposano Daga** en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Racionalización e Informática, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 272-2007-GOB.REG. HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha, en el cargo de Confianza con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que se indica conforme se detalla:

ORGANO ESTRUCTURADO CARGO CLASIFICADO	PLAZA	NIVEL REMUN	D.S. N° 051-91-PCM	APELLIDOS Y NOMBRES
OFICINA DE RACIONALIZACION E INFORMÁTICA Director de Sistema Administrativo II	109	F-4	Escala I	VALENZUELA VIZCARRA, Wilfredo Jesús

ARTICULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 041 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 ENE. 2008

Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 01: Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, de la Unidad Ejecutora 001. Sede Huancavelica, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE

